Naciones Unidas S/PV.4670



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

Provisional

4670^a sesión

Martes, 17 de diciembre de 2002, a las 12.10 horas Nueva York

Presidente: Sr. Valdivieso (Colombia)

Miembros:BulgariaSr. RaytchevCamerúnSr. Tidjani

China Sr. Wang Donghua
Estados Unidos de América Sr. Rosenblatt
Federación de Rusia Sr. Lavrov
Francia Sr. Duclos

Guinea Sr. Boubacar Diallo

IrlandaSr. CorrMauricioSr. Jingree

México Sra. Arce de Jeannet

NoruegaSr. StrømmenReino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del NorteSr. HarrisonRepública Árabe SiriaSr. MekdadSingapurSra. Lee

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2002/1328)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-74398 (S)

Se abre la sesión a las 12.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2002/1328)

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2002/1328, donde figura el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2002/1368, donde figura el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, procederá ahora a someter a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bulgaria, Camerún, China, Colombia, Francia, Guinea, Irlanda, Mauricio, México, Noruega,

Federación de Rusia, Singapur, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1451 (2002).

En relación con la resolución que acaba de aprobarse sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, el Consejo de Seguridad me ha autorizado a hacer la siguiente declaración complementaria en su nombre:

"Como es sabido, en el párrafo 11 del informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2002/1328) se afirma que: '... la situación en el Oriente Medio es muy tensa y es posible que lo siga siendo a menos que se llegue a una solución general que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio'. Esta afirmación del Secretario General refleja la opinión del Consejo de Seguridad."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2002/37.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.

2 0274398s.doc